

**BORRADOR ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA Y ORDENACIÓN
ACADÉMICA
9_3_2016**

RELACIÓN DE ASISTENTES

SR. VICEDECANO
GARCÍA SEOANE, JORGE
SRA. VICEDECANA
ORTEGA MOLINA PALOMA
SRA. VICEDECANA
MERITXELL LÓPEZ GALLARDO
SR. VICEDECANO
PÉREZ DE OTEYZA, CARLOS
SR. VICEDECANO
CALVO MANUEL, ELPIDIO
SRA. SECRETARIA
FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN
DELEGADO DEL DECANO PARA LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD
J.M. MARTÍN VILLA
DELEGADA DECANO TITULACIÓN TERAPIA OCUPACIONAL
RAMOS SANCHEZ, MABEL
DELEGADA DECANO TITULACIÓN NUTRICIÓN
MARÍA ELISA CALLE PURÓN

REPRESENTANTES:

ALVAREZ BADILLO, ANTONIO
ARMAS JORGE, ELENA
CALLE PURÓN, MARISA
GUIBELALDE DEL CASTILLO, EDUARDO
HERNANDEZ SAMPELAYO, TERESA
HERRANZ TEJEDOR, INMACULADA
LABAJO GONZÁLEZ, ELENA
LAFUENTE DUARTE, ESTHER
LEZA CERRO, JUAN CARLOS
LÓPEZ CALDERÓN, ASUNCIÓN
MAYOR DE LA TORRE, PILAR
MONTIEL LLORENTE, LUIS
MURILLO GONZÁLEZ, JORGE
PALOMO ALVAREZ, TOMÁS
RAMÍREZ SEBASTIÁN, JOSÉ MANUEL
REGUEIRO GONZÁLEZ-B, J. RAMÓN
SACEDÓN AYUSO, ROSA
SÁNCHEZ GAMBORINO, ESTRELLA
SANZ ORTEGA, JULIÁN
TEJEDOR JORGE, ALBERTO

Bajo la Presidencia del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, siendo las 12:00 horas, dio comienzo la sesión donde se tratan los siguientes puntos del Orden del Día:

Punto 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de noviembre de 2015.

Punto 2. Informe del Vicedecano de Ordenación Académica.

El Vicedecano de Ordenación Académica informa que, tal como se venía indicando desde el curso pasado, el curso que viene corresponde la renovación de la acreditación del Título de Grado en Medicina con nivel de Máster (MECES 3). Aprovechando la experiencia de estos años y la información recibida tras la visita de los paneles, en 2017 habría que realizar un Modifica con las mejoras que se propongan. A este respecto, en la última reunión con la Delegación de alumnos se

planteó la posibilidad de organizar unas jornadas de uno o dos días sobre nuevas metodologías docentes en octubre de 2016.

Recuerda que este curso es imprescindible guardar exámenes, guías docentes y toda la información sobre el desarrollo del mismo. En este sentido es muy importante recordar que se deben publicar las calificaciones de los exámenes antes de transcurrido un mes desde su realización y tener en cuenta que este curso, como el pasado, los exámenes de los últimos parciales, los de junio y los de julio están muy próximos y que las calificaciones deben ser conocidas por los alumnos con antelación suficiente para poder preparar el siguiente examen

Hoy hay una reunión con la vicerrectora para revisar la presencialidad de las asignaturas de nuestros planes de estudio.

Punto 3. Informe de la Vicedecana de Calidad sobre la visita de los Paneles para la renovación de la acreditación de los grados de Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética, y los Másteres de Salud, Integración y Discapacidad y Nutrición Humana y Dietética Aplicada.

La Vicedecana informa de la visita del panel para la renovación de la acreditación del Grado en Terapia Ocupacional y Grado en Nutrición Humana y Dietética que tuvo lugar los días 19 y 20 de enero y de la visita del panel para la renovación de la acreditación del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada y del Máster en Salud, Integración y Discapacidad celebrada los días 2 y 3 de marzo. (Anexo 1)

La profesora Ortega agradece a las Profesoras Coordinadoras de los cuatro títulos su trabajo y dedicación en la elaboración de los autoinformes y preparación de la visita.

Punto 4. Criterios para la elaboración de la ficha docente.

El Profesor García Seoane informa de la necesidad de mejorar los contenidos que figuran en la ficha docente de las asignaturas de grado de las distintas titulaciones y propone el modelo que se adjunta en el anexo 2.

Punto 5. Ratificación de los acuerdos anuales sobre información general del libro de ordenación académica: criterios de evaluación, publicación y revisión de exámenes en cada asignatura.

Se revisan los acuerdos básicos que se propondrán para su aprobación a la Junta de Facultad y que son los siguientes:

- Mantener el horario de clases como el curso anterior, empezando a las 8:30 o 8:00 según los cursos y titulación.

- Mantener el comienzo de las clases 10 minutos después de la hora marcada y terminar en la hora marcada siguiente, excepto en tercer curso del Hospital Clínico.

- Mantener que si hubiera una coincidencia de exámenes finales en fecha y hora, el estudiante deberá realizar el examen del curso inferior y ponerse en contacto con el profesor responsable (coordinador) de la asignatura del curso superior, para exponerle claramente el problema al objeto de que se le programe una nueva fecha para la realización del examen pendiente.

- Mantener que para todos los estudiantes, incluidos los de los programas de movilidad, la matrícula de un curso completo se corresponde con 60 ECTS, sin embargo se podrán matricular menos créditos o hasta un máximo de 78 ECTS de forma voluntaria. Previa solicitud motivada y dirigida al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina podrá ampliarse hasta 90 ECTS (es imprescindible la solicitud motivada para que la ampliación sea efectiva).

Las matrículas realizadas por automatricula que superen los 90 ECTS NO se considerarán válidas y todos los alumnos que necesiten matricular más de 90 ECTS, deberán solicitarlo al Decano, justificando las causa excepcionales que lo motivan y posteriormente, en caso de ser aceptada la ampliación, se realizará en la secretaría de alumnos.

Los estudiantes que tengan asignaturas pendientes y deseen matricularse de más de 78 ECTS, deberán obligatoriamente, matricular TODAS las asignaturas que tengan pendientes (Acuerdo de la Junta de Facultad de 27 de junio de 2013).

- Mantener las Normas para programas de movilidad que están en vigor actualmente, dado que los cambios efectuados en el último curso aún no han tenido efecto sobre los alumnos de movilidad y se considerará si tienen que ser mantenidas o modificadas en el curso próximo.

- Para las asignaturas pendientes de 1º y 2º curso, el alumno podrá matricular dichas asignaturas en grupos docentes diferentes, siempre y cuando le resulte compatible su horario de prácticas, si es que las tiene que realizar.

- Mantener que los alumnos que No tengan formalizada su matrícula a fecha 1 de octubre deberán tener contratado un seguro de responsabilidad civil, similar al que tiene la UCM, para poder iniciar las prácticas de las asignaturas.

- Solicitar la mejora en la información referente a los criterios de evaluación en todas las asignaturas y respecto a los plazos de publicación de las calificaciones y las revisiones de los exámenes. La revisión de los exámenes deberá ser fuera del horario lectivo habitual, se aconseja que sea por la tarde.

- Propuesta de que la Secretaría de Alumnos realice la gestión de consolidación de actas, una vez que ha sido cerrada por el profesor responsable de la misma, que será firmada por el Decano o el Vicedecano hasta la recepción del acta definitiva firmada por el responsable de la asignatura.

La Comisión aprueba por asentimiento que dichos acuerdos se propongan para su aprobación a la Junta de Facultad.

Punto 6. Propuesta de asignaturas optativas para el próximo curso 2016/17: renovación, suspensión y nuevas propuestas.

Después de analizar la situación de las asignaturas optativas con un número de alumnos matriculados inferior a 15, se propone a la Vicerrectora de Estudios de Grado y a la Junta de Facultad para su aprobación:

"Que las asignaturas optativas, que no tengan un número suficiente de alumnos matriculados (menos de 15), se puedan impartir uno o dos cursos más a petición del departamento responsable de esa asignatura con la condición de que no se pueda asignar carga docente al profesorado ni recibir dotación presupuestaria". Igualmente se aplica a las asignaturas que se propongan en sustitución de una que no ha tenido alumnos suficientes en el curso actual.

En el anexo 3 figura el listado de las asignaturas optativas para el próximo curso, clasificadas en nuevas asignaturas, bajas y asignaturas con menos de quince alumnos matriculados cuya renovación se solicita, sin carga docente y sin asignación económica.

Punto 7.- Ruegos y preguntas.

Los alumnos comunican que cuentan con unas propuestas de mejoras recogidas en los días previos a la celebración de la Comisión y se acuerda que las remitan al Vicedecanato quien a su vez las hará llegar a los miembros de la Comisión.

Se toma en consideración la propuesta realizada por la profesora Rosa Sacedón para que se inste al Rectorado a que se pongan de nuevo en marcha los cursos de formación del profesorado.

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 14:30 horas

ANEXO 1

Resumen del Informe Final de la Visita del Panel para la renovación de la acreditación del Grado en Terapia Ocupacional y Grado en NHD (19 - 20 enero 2016)

- Puntos fuertes
 - Prácticas externas en las dos titulaciones
 - ECOE grado TO que conlleva realizar un Modifica de la titulación
- Puntos débiles
 - Página web. Necesario incorporar las competencias generales y específicas. Indicar el módulo y materia de las asignaturas en la guía docente. Definir claramente los criterios de evaluación y procedimiento de obtención de la calificación final.
 - Docencia impartida, en algunas ocasiones, está excesivamente enfocada hacia aspectos médicos
 - Solapamiento de contenidos entre asignaturas
 - Baja participación de los estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción con la titulación y el centro.

Resumen del Informe Final de la Visita del Panel para la renovación de la acreditación del Máster en NHDA y del Máster en SID (2-3 marzo 2016)

- Puntos Fuertes y comunes a ambas titulaciones
 - Personal académico de gran experiencia investigadora y alto nivel de compromiso y entrega
- MNHDA
 - Puntos fuertes
 - Tasa de éxito, rendimiento y eficacia mayor que en la Memoria de Verificación del título
 - Tasa de abandono menor a la Memoria de Verificación del título
 - Metodología de control del plagio
 - TFM colaborativos (grupo), facilita la publicación. Incluir en el posterior Modifica
 - Puntos débiles
 - Baja representatividad en las encuestas
 - Solapamiento entre asignaturas (coordinación horizontal)
 - Repetición de contenidos en el Grado y Máster (coordinación vertical)
 - Reflexiones
 - Aplicar metodología de evaluación activas
 - Publicitar datos de empleabilidad
 - Prácticas externas en empresas
 - Publicar en la web los criterios de admisión de forma detallada
- MSID
 - Actividades formativas adecuadas

- Buena práctica en Audiencia abierta para la acreditación. Se han recibido gran número de formularios
- Puntos fuertes
 - Adecuados mecanismos de coordinación
 - Web clara y organizada
 - Diseño rúbrica para evaluación del TFM
- Puntos de Mejora
 - Mejorar participación en encuestas de satisfacción
 - Publicitar datos de empleabilidad
 - Modificación organizativa de Asignaturas Optativas, una se tuvo que eliminar por falta de alumnos matriculados y otra se ha cambiado el semestre de impartición

Anexo 2

Lo que figura resaltado en amarillo se enviará desde el Vicedecanato y no se debe modificar.

El resto de la información que figura en la ficha contendrá lo que está publicado del curso anterior y es necesario revisarlo, especialmente lo referente a la evaluación.

ASIGNATURA

Grado en

Código:

Módulo:

Materia:

Tipo de asignatura: Obligatoria (NO SE PUEDE UTILIZAR EL TÉRMINO TRONCAL)

Curso: Segundo

Semestre: Primer Semestre

Departamento:

Créditos: 3 ECTS

PROFESORADO

Grupo 1A
Profesor Responsable:

Grupo 1B
Profesor Responsable:

Grupo 2A
Profesor Responsable:

Grupo 2B
Profesor Responsable:

BREVE DESCRIPCIÓN

COMPETENCIAS

Competencias Generales

Competencias Transversales

Competencias Específicas

OBJETIVOS (opcional)

TEMARIO

EVALUACIÓN: IMPRESCINDIBLE ESPECIFICAR METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL

BIBLIOGRAFÍA

Anexo 3.

-PROPUESTA DE NUEVAS ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA EL CURSO 2016_17, APROBADA POR LA COMISIÓN DE DOCENCIA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL PASADO DÍA 9 DE MARZO DE 2016:

-CONCIENCIACIÓN VIAL PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. Dpto. Medicina Preventiva.

-CONSEJO GENÉTICO EN MEDICINA.. Dptos. Biología Celular, Ginecología, Medicina y Pediatría.

-REANIMACIÓN. Dpto. de Medicina.

-SÍNDROMES DE URGENCIAS EVALUADOS POR ECOGRAFÍA A PIE DE CAMA. Dpto. de Medicina.

-INMUNOTERAPIA DEL CÁNCER Y LAS INMUNOPATÍAS. Dpto. de Microbiología I. Inmunología.

-DAÑO CEREBRAL Y NEURODEGENERACIÓN. Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular.

-MICROCIRUGÍA. Dpto. de Cirugía.

-ATENCIÓN INTEGRAL A LA EPOC. Dpto. de Medicina.

-INFECCIÓN POR VIH Y SIDA. Dpto. de Medicina.

-LOS NUEVOS PARADIGMAS DE LA MEDICINA DEL SIGLO XXI. UNA MEDICINA SIN FRONTERAS. Dpto. de Medicina.

-DERMOCOSMÉTICA. Dpto. de Medicina.

-ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL GRADO DE MEDICINA CON UN NÚMERO DE ALUMNOS INFERIOR A 15 QUE CAUSAN BAJA PARA EL CURSO 2016_17.

1.- ALERGOLOGÍA (800791). Departamento de Medicina.

2.- EL EJERCICIO EN LA SALUD Y LA ENFERMEDAD (802620). Departamento de Medicina Física y Rehabilitación.

3.- ETICA AMBIENTAL (800846). Departamento de Medicina Preventiva.

- 4.- GESTIÓN CLÍNICA EN CIRUGÍA (802608). Departamento de Cirugía.
- 5.- INFECCIÓN NOSOCOMIAL (804741). Departamento de Medicina.
- 6.- INFORMÁTICA APLICADA A LA MEDICINA (802625). Departamento de Medicina Preventiva.
- 7.- INVESTIGACIÓN CLÍNICA CON MEDICAMENTOS (805020). Departamento de Farmacología.
- 8.- MÉTODOS ESTADÍSTICOS EN MEDICINA (802597). Bioestadística.
- 9.- NEUROQUÍMICA HUMANA (802605). Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL GRADO DE MEDICINA CON UN NÚMERO DE ALUMNOS INFERIOR A 15 QUE SE SOLICITAN SE MANTENGAN PARA EL CURSO 2016_17, AUNQUE LOS PROFESORES NO PODRÁN APLICARSE CARGA DOCENTE, NI ASIGNACIÓN ECONÓMICA.

- 1.-ANATOMÍA CLÍNICA (800847.-Medicina- 13 alumnos), y (804177.-Terapia Ocupacional.- 14 alumnos) ya que entre los dos suman 27 alumnos. Se aplica la carga docente sólo en una de ellas. Departamento de Anatomía y Embriología Humanas.
- 2.-EL LABORATORIO CLÍNICO EN LA PRÁCTICA ASISTENCIAL. (800848.- 13 ALUMNOS) Departamento de Medicina.
- 3.-ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y CALENDARIOS VACUNALES. (804754_11 ALUMNOS).Departamento de Medicina.
- 4.-INMUNONUTRICIÓN. (805030 Medicina 5 alumnos) y (804014.- Nutrición Humana y Dietética, 41 alumnos) ya que entre los dos suman 46 alumnos. Se aplica la carga docente sólo en una de ellas. Departamento de Microbiología I. Inmunología.
- 5.- SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN EN EL ÁMBITO DE DEFENSA (805033). Departamento de Oftalmología y Otorrinolaringología. (4 alumnos).
- 6.- TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO FUNCIONALES Y ESTRUCTURALES EN OFTALMOLOGÍA (802635). Departamento de Oftalmología y Otorrinolaringología (11 alumnos).